

Curso: DISEÑO E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO RD 337/2014

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha del este curso a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**. La **matrícula** estará abierta **hasta el 11 de noviembre de 2015 incluido**.

| | | | |
|--------------------------------|--|------------------|-----------|
| FECHA INICIO | 09/11/15 | FECHA FIN | 20/12/15 |
| CARGA LECTIVA | 100 horas | DURACIÓN | 6 semanas |
| PRECIO | Ver precios detallados en la ficha del curso. 200 € colegiado // 400 € no colegiado. <i>Reducción de un 5% sobre el precio a colegiados que estén acreditados en la DPC del COGITI.</i> | | |
| BECAS PARA DESEMPLEADOS | Los colegiados que se encuentren en situación de desempleo pueden obtener una beca por valor del 50% del precio para colegiado. Los colegiados que obtengan una beca del Colegio para algún curso de la Plataforma deberán Acreditarse en la DPC . El coste de la correspondiente Acreditación DPC se considerará como ventaja adicional de la beca concedida . Más información en las circulares 35/14 y 115/15 . | | |

Más información y matrícula en la Web de la Plataforma: www.cogitiformacion.es.

Enlace a la ficha del curso:

<https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&idc=041503>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas. Igualmente puedes ponerte en contacto enviando un email a la dirección secretaria@cogitiformacion.es.

Los cursos que oferta la plataforma de formación e-learning de COGITI pueden ser bonificados con cargo a los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano

| FICHA TÉCNICA DEL CURSO 0415 DISEÑO E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO RD 337/2014 | |
|---|---|
| PRESENTACIÓN | https://www.youtube.com/embed/Cj41ueksWo0 |
| MODALIDAD | e-learning |
| CARGA LECTIVA | 100 horas |
| DURACIÓN | 6 semanas |
| APERTURA MATRICULACIÓN | 15 de Octubre de 2015 |
| CIERRE MATRICULACIÓN | 11 de Noviembre de 2015 |
| FECHA COMIENZO | 9 de Noviembre de 2015 |
| FECHA FINALIZACIÓN | 20 de Diciembre de 2015 |
| PRECIO | <p>Precio General: 500,00 € (Precio general, que incluye la gestión de COGITI, como entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para la bonificación del curso con cargo al crédito que todas las empresas disponen para formación.</p> <p>Precio Base: 400,00 € (Alumno NO colegiado y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio especial: 250,00 € (Alumno no colegiado y perteneciente a una empresa, entidad o colectivo que tenga convenio de colaboración con COGITI para la realización de cursos a través de la plataforma de formación e-learning del mismo y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Colegiados y Precolegiados: 200,00 € Alumno colegiado o precolegiado en cualquiera de los colegios de ingenieros técnicos industriales adheridos a la plataforma de formación e-learning de COGITI, así como miembros de la asociación AERRAITI (Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial) y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Becados: 100,00 € Para poder acogerse al programa de becas de COGITI, el alumno deberá estar colegiado en cualquiera de los colegios de ITI's adheridos a la plataforma de formación e-learning y estar en situación de desempleado, para ampliar información sobre el programa de becas haz click aquí. Nota: Solamente podrá ser el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) la única entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de los cursos de la plataforma de formación e-learning de COGITI.</p> |
| MÍNIMO ALUMNOS | Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos. La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos. |
| NIVEL DE PROFUNDIDAD | <p>Nivel de profundidad 2</p> <p>(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero Técnico, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)</p> |
| PERFIL DESTINATARIOS | Ingenieros técnicos. |

| | |
|----------------------|--|
| JUSTIFICACIÓN | La normativa objeto del curso es de obligado cumplimiento. |
| OBJETIVOS | Mostrar cómo se diseñan y se inspeccionan las instalaciones de alta tensión según el nuevo reglamento RD 337/2014 para proporcionar a los alumnos el conocimiento necesario para que puedan desarrollar un proyecto, realizar una dirección de obra y realizar una inspección inicial y periódica. |
| CONTENIDO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. 2. ITC-RAT 01. Terminología 3. ITC-RAT 02. Normas y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento 4. ITC-RAT 03. Declaración de conformidad para los equipos y aparatos para instalaciones de alta tensión 5. ITC-RAT 04. Tensiones nominales 6. ITC-RAT 05. Circuitos eléctricos. Casos prácticos del diseño, 7. ITC-RAT 06. Aparatos de maniobra de circuitos 8. ITC-RAT 07. Transformadores y autotransformadores de potencia 9. ITC-RAT 08. Transformadores de medida y protección 10. ITC-RAT 09. Protecciones. Caso práctico de diseño de las protecciones. 11. ITC-RAT 10. Cuadros y pupitres de control 12. ITC-RAT 11. Instalaciones de acumuladores. 13. ITC-RAT 12. Aislamiento, caso práctico de diseño de aislamientos. 14. ITC-RAT 13. Instalaciones de puesta a tierra casos prácticos del diseño de puestas a tierra. 15. ITC-RAT 14. Instalaciones eléctricas de interior. Casos prácticos de diseño de instalaciones eléctricas de interior. 16. ITC-RAT 15. Instalaciones eléctricas de exterior. Casos prácticos del diseño de 17. ITC-RAT 16. Conjuntos prefabricados de apartamento bajo envolvente metálica hasta 52 kv 18. ITC-RAT 17. Conjuntos prefabricados de apartamento bajo envolvente aislante hasta 52 kv 19. ITC-RAT 18. Apartamento bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso de tensión asignada igual o 20. ITC-RAT 19. Instalaciones privadas para conectar a redes de distribución y transporte de energía eléctrica 21. ITC-RAT 20. Anteproyectos y proyectos. 22. ITC-RAT 21. Instaladores y empresas instaladoras para instalaciones de alta tensión 23. ITC-RAT 22. Documentación y puesta en servicio de las instalaciones de alta tensión. 24. ITC-RAT 23. Verificaciones e inspecciones 25. Ejemplo de diseño de centro de transformación (intemperie y de interior) y una subestación eléctrica. |
| DESARROLLO | <p>El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)</p> <p>El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.</p> <p>Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.</p> <p>NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.</p> <p>El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.</p> <p>Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).</p> <p>De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.</p> |
| MATRÍCULA | Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 26 23 50. |

FORMACIÓN BONIFICADA

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 26 23 50 o en la dirección de correo electrónico secretaria@coGITiformacion.es.